

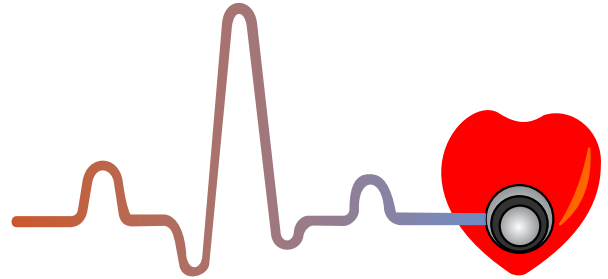


Ficha del paciente*: Electrocardiograma

DEFINICIÓN

Es una prueba que registra la actividad eléctrica del corazón. Los resultados quedan impresos en un papel milimetrado.

El electrocardiograma registra en ese papel los cambios que ocurren en las pequeñas corrientes eléctricas que se producen en el corazón con cada latido.



CÓMO SE REALIZA

El paciente debe estar tumbado para colocarle los electrodos en cada brazo, en ambas piernas y en el tórax. En ocasiones es necesario limpiar la zona o rasurar el vello.

Los cables del electrocardiógrafo se conectan a la piel del paciente por medio de adhesivos o ventosas (electrodos) sujetos a los tobillos, muñecas y pecho del paciente. De esta forma se recoge el mismo impulso eléctrico desde diferentes posiciones.

La persona debe mantenerse relajada, sin hablar, con un ritmo respiratorio normal y con los brazos y las piernas inmóviles.

QUÉ SE SIENTE

El electrocardiograma es absolutamente indoloro. Cuando los electrodos se aplican por primera vez se puede sentir algo de frío. En muy raras circunstancias, el paciente puede desarrollar una erupción localizada o irritación en la zona donde se colocan los electrodos.

EN QUÉ CASOS ESTÁ INDICADO

Es una prueba imprescindible para el análisis de las arritmias, estudio de las enfermedades del corazón y especialmente útil en los episodios agudos de la enfermedad coronaria como el infarto de miocardio.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

· Más información en la Web:

<http://www.fundaciondelcorazon.com/informacion-para-pacientes/metodos-diagnosticos/electrocardiograma.html>

· ¿Cómo funciona el corazón?

<http://www.fundaciondelcorazon.com/informacion-para-pacientes/como-funciona-el-corazon.html>

La **Sociedad Española de Cardiología** y la **Fundación Española del Corazón** constituyen una organización cuyo impulso vital es velar por la salud cardiovascular de la población a través de la excelencia clínica e investigadora, así como educativa y divulgativa.

